

ga de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Sant Cugat del Vallés, 10 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González-Barros Bellsolá.—3.210.

INVERSORES Y ASOCIADOS EN BELLVIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que tendrá lugar el próximo día 2 de marzo de 2006, a las doce horas de la mañana, en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, planta 35, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 3 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuita regulado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

París, 23 de enero de 2006.—El Administrador Único, Jean Legras de Grandcourt.—3.026.

IVÁN Y DANIEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Joaquina Arévalo Losada, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/01 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tomás Miguel Magro Herrero contra Iván y Daniel, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Iván y Daniel, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.789,50 euros en concepto de intereses y costas definitivas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Doña Joaquina Arévalo Losada, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—2.935.

JACINTO LORENZO SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 1 de marzo de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el día 2 del mismo mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
Segundo.—Lectura y aprobación del Acta por la propia Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, tendrá derecho a concurrir a la Junta de Accionistas aquellos que posean tres o más acciones. Será válida la agrupación de acciones con este fin, previo nombramiento de un representante común, de acuerdo con lo establecido en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 2006.—La Vicepresidenta del Consejo de Administración, Nieves Lorenzo Guerra.—2.948.

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, kilómetro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas, del día 24 de febrero de 2006, en primera convocatoria, o el día 25 de febrero del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados e informe de la gestión social correspondientes al ejercicio que dio comienzo el día 1 de septiembre de 2004 y finalizó el día 31 de agosto del 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales del número de miembros del Consejo de Administración, cese de sus actuales miembros y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de Facultades para la interpretación, ejecución, y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 17 de enero de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Ramón Estévez Puerto.—2.834.

LÁCTEOS AVILÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Avilés, calle Conde de Guadalhorce, s/n, en primera convocatoria, el día 6 de marzo de 2006, a las 20:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2005, la propuesta de aplicación del resultado y el informe del Auditor de cuentas, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Avilés, 26 de enero de 2006.—Roberto Riera Motas, Administrador único.—3.769.

LYANNE CARTERA, S. L. (Sociedad absorbente)

MIRALEPA CARTERA, S. L. PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de las referidas sociedades, domiciliadas en Valladolid, el día 24 de enero de 2006, acordaron la fusión por absorción de «Miralepa Cartera, Sociedad Limitada» y «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, Sociedad Limitada» por «Lyanne Cartera, Sociedad Limitada», pasando esta última a adoptar la denominación de una de las Sociedades Absorbidas, «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 24 de enero de 2006.—Don Marcos Antonio Fernández Fermoselle, Administrador Único de «Miralepa Cartera, S. L.» por designación de «Aviarse Holding XXI, S. L.»; y Don Carlos Vizcayno Gálvez, Secretario del Consejo de «Lyanne Cartera, S. L.» y «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S. L.».

y 3.ª 30-1-2006.

MARÍA PILAR MORALES LINARES, S. L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Consuelo Verano Garrido, contra María Pilar Morales Linares, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado María Pilar Morales Linares, S. L. en situación de insolvencia por importe de 3.207,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Máximo Herreros Ventosa.—2.873.

MITOPLAC, CB, ANTONIO GARCÍA ORTIZ MIGUEL ÁNGEL OSMA MARTÍNEZ

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1056/04, ejecución 19/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Ahmed Mesbah contra Antonio García Ortiz, Miguel Ángel Osma Martínez y Mitoplac, CB, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de diciembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Antonio García Ortiz, Miguel Ángel Osma Martínez y Mitoplac, CB, en situación de insolvencia total por importe de 2.105,05 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—2.972.

MOBILIARIA H-S, S. A. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONS CASAS NOVAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliaria H-S, S. A.», de «Promocions Casas Novas, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Vilobí del Penedés (Barcelona), 7 de julio de 2005. Secretario Consejo Administración «Mobiliaria H-S, S. A.»: Don Daniel Brustenga Regard, Administrador único «Promocions Casas Novas, S. L.»: Don Francisco Rue Buscaltó.—2.650. 2.ª 30-1-2006

NANTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Nanterra, S. A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Galileo, 20, 2.º A, de Madrid, el día 3 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y a las doce horas y quince minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Modificar, si procede, los Estatutos sociales de la sociedad, para dar a los socios derecho de preferente adquisición en la transmisión «mortis causa» y en la transmisión forzosa de las acciones.

Tercero.—Aprobar, si procede, el nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, un mes antes de la celebración de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce a las quince horas, de lunes a viernes.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Administrador único, José Antonio Solozábal Sáez.—3.837.

OMPEDRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Ompedra, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Galileo, 20, 2.º A de Madrid, el día 3 de marzo de 2006 a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las once cuarenta y cinco horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Facultar al Administrador único para elevar a público los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, un mes antes de la celebración de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce a las quince horas, de lunes a viernes.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Administrador único, José Antonio Solozábal Sáez.—3.838.

OTTERLO INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 1 de diciembre de 2005, se ha disuelto y liquidado esta sociedad en base al siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolso no exigido.....	45.075,91
B) Activo circulante	73.839,58
III) Deudores	5.316,38
VII) Tesorería.....	68.523,20
Total Activo	118.915,49
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	118.915,49
I) Capital suscrito	60.101,21
V) Resultados de ejercicios anteriores.	45.075,91
VI) Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdidas).....	13.738,37
Total Pasivo	118.915,49

Madrid, 1 de enero de 2006.—El Liquidador, D. Juan Miguel Yuste Ferrandis.—3.427.

PARQUE CAÑÓN DEL ÁGUILA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TIENDAS ÁGUILA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Parque Cañón del Águila, Sociedad Limitada, y Tiendas

Águila, Sociedad Limitada, de fecha 30 de noviembre de 2005, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de Tiendas Águila, Sociedad Limitada, por Parque Cañón del Águila, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 2006.—Consejero Delegado, Miguel Escudero del Castillo.—3.124.

1.ª 30-1-2006

PERSONAL COACHING FOR TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Tesorería	47.812,50
Total activo	47.812,50
Pasivo:	
Capital Social	265.625,00
Pérdidas.....	-217.812,50
Total pasivo	47.812,50

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Liquidador, Daniel Bilbao Mancisidor.—2.846.

PETITJEAN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), avenida de la Comunidad de Madrid, 8, portal 3, bajo, E, el día 6 de marzo de 2006, a las doce horas, en única convocatoria, con el siguiente Orden del Día Ordinario:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, en su caso, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Orden del día extraordinario

Primero.—Cambio de fecha de cierre de ejercicio social, y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, en su caso, correspondientes al periodo que media entre el 1 de octubre de 2005 y el 31 de diciembre de 2005; aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo periodo.